| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 86.068.192 | CONTRATO No. | 680-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL ( DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 ) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | URIBE - META - GT META Y ORINOQUÍA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en el periodo comprendido desde el 01 al 30 de abril, se continúan realizando la atención de la población asignada, en base a las instrucciones recibidas por parte de los orientadores de Reincorporación, y el supervisor del contrato, dejando claro los ajustes de la fase de transición y se actualiza todo el tema operativo relacionado con la reincorporación para la actual vigencia 2022 , en marco del desarrollo de una atención con presencialidad.<br>Se poyó la atención de 99 PER de Uribe Meta, ubicados en La antigua área Aledaña La Pista, Cabecera municipal, sector de la Inspección de la Julia y dispersos en el área rural del municipio de Uribe; de los cuales 25 mujeres, 74 hombres. Basados en caracterización de la población se identifica, 8 PER se auto reconocen como indígenas (6 Hombres y 2 Mujeres); 11 PER ( 9 Hombres y 2 Mujeres) presentan condición de discapacidad la cual ya fue evaluada y certificada por el equipo multidisciplinario, para este mes se atienden 3 lactantes, 2 PER que pertenecer a la población de adultos mayores. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Se realizaron atenciones psicosociales presenciales con el apoyo del biométrico, de las cuales en su mayoría se fueron atenciones grupales, con los siguientes códigos; Fam_1, actividad participativa enfocada a procesos de roles familiares, comunicación asertiva (59 PER); SOST_EC_2 en relación a capacitación en nuevas alternativas productivas ( aguacate ),( 20 PER, así mismo se orientó a 2 PER, en los requisitos e inicio de formulación para meta de 1 PRE-PP en la primera semana de mayo; PSICO_1 seguimiento a las condiciones en el desarrollo de su proceso de Reincorporación y aclaraciones con respecto a la ruta de Reincorporación, se atiende 1 PER en proceso de gestación y 2 lactantes, se orientó proceso de salud a PER, adulto mayor. En relación a la afiliación a salud los 99 PER se encuentra con EPS, 6 en régimen contributivo y 93 en régimen subsidiado. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Para dar cumplimiento a esta actividad contractual, se realizaron orientaciones de sensibilización a los participantes, sobre la importancia de estar vacunados, recordando los puntos indicados por el ESE local. Se promueve y motiva la permanencia en la formación (FPT), se organiza visita de evaluación articulado con SENA para los cursos titulados operario en ganadería los días 2 y 3 de mayo y para el tema de construcción ( 54 PER ), se organiza evaluación para la segunda semana de mayo en articulación con la cooperativa y los luteranos, evaluación a realizar en el proceso de construcción de la planta de transformación; así mismo se inscriben 30 PER para curso de formación SENA, en transformación de lácteos, fortaleciendo el enfoque de la población objeto de sus líneas productivas o proyectos que generarán ingresos en su proyecto de vida;<br>Dentro del componente de sostenibilidad económica se realizó apoyo a 3 subsanaciones proyectos vigencia 2021, se apoyó seguimiento al proyecto colectivo cooperativa J.E, enviando documentos a los orientadores; se encuentra en desarrollo 2 PRE-PP, con ajustes de Uribe en la nueva metodología, se realiza acompañamiento y orientación sobre 1 ideas de negocios para un Proyecto productivo individual, meta del mes de Mayo. Se apoyó asamblea de la cooperativa J.E de la Pista, en aras de orientar el proyecto productivo colectivo, dejando claro el rol de ARN, dentro del proceso y orientando estrategias de continuidad, sostenimiento y no liquidación. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | En el periodo reportado se identifican necesidades propias de los PER, se realizan acciones de articulación, en lo privado y lo público; con alcaldía local se articuló el tema de agendas comunitarias ( Proyecto Reincorporación comunitaria, articulado con OIM) en la cual se apoyará, con asistencia técnica profesional (Ingeniero civil ) y con planos para inicio de obra, en el marco de lo priorizado por la comunidad que corresponde a la ampliación caseta comunal, documentos a entregar (planos y permisos, primera semana de mayo. En el componente de educación se realizó seguimiento a los estudiantes de maestro itinerante; arando la educación y Decreto 3011, vinculando en este ultimo a 6 PER, 4 familiares a la oferta educativa. Se socializa la oferta educación profesional o universitaria mediante la estrategia ICETEX |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para el periodo reportado se realiza acompañamiento para evaluación de los cursos titulados SENA, en ganadería y construcción, se socializaron nuevas ofertas FPT inscribiendo población a curso transformación de lácteos con inscripción de 25 PER; también se orientó para desarrollar educación básica, (primaria y bachillerato), se realiza reunión con directiva de la I.E Rafael Uribe Uribe, y se da inicio de la modalidad educación para adultos la cual se inscriben 6 PER, y 5 familiares. se realizó acompañamiento a la asistencia técnica de escuela Galán, se hizo seguimiento y verificación de proyectos productivos individuales; En el componente de bienestar psicosocial se hizo seguimiento a los traslados y las condiciones de las personas que están asignadas. se continuo con la actualización de la información de los NNAYJ de las familias, se trabajó el tema de responsabilidad parental, promoviendo la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes hijos de las personas en proceso de reincorporación. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | En el mes de abril, se articuló con los actores visibilizados el mes de febrero, en aras de fortalecer los procesos que benefician a los excombatientes, sus familias y comunidad en una estrategia de reconciliación, también enfocándonos en la reincorporación comunitaria, a lo que le apunta la estrategia de reconciliación.<br>Se articuló con la Alcaldía, en aras de fortalecer la segunda fase de agendas comunitarias, donde se apoyará el proceso de mejoramiento de la caseta comunal de la pista, con profesional, planos y permiso de obra la cual se logrará el objetivo de generar un espacio óptimo comunitario de capacitación, de reuniones comunitarias en aras de toma de decisiones y en eventos de integración social. En marco del componente económico se culmina formulación idea de proyecto en aguacate en sistema agroforestal, y se plantea uno de ganadería para la meta de Mayo, teniendo en cuenta las nuevas alternativas productivas para el municipio de Uribe, motivadas por el facilitador observando las capacidades y conocimientos de cada PER. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | Para llevar a cabo esta obligación contractual, se realizaron las siguientes visitas y articulaciones:<br>-Visita para llevar a cabo el apoyo de la formulación de un PRE-PP- individual meta del mes de Abril, con 1 PER del sector de la Julia, Uribe Meta, enfocado a ganadería doble propósito en sistema mejorado y silvopastoril<br>-Visita a la alcaldía local, presentación en oficinas principales, ultimando compromisos para el proyecto en desarrollo en la vereda la Pista, denominado agendas comunitarias la cual se plantea inicio de obra en el mes de mayo en campo.<br>- Se realizó visita y reunión con la institución educativa Rafael Uribe Uribe, para corroborar inicio a modalidad educación para adultos, donde se vincula 6 PER y 5 familiares, sin embargo se orienta proceso a las PER y familiares inscritos, pues no han sentado matricula en la secretaria de la institución educativa.<br>-Se realizan 4 visitas técnicas a proyectos individuales, en articulación con la escuela Galán, la cual se hizo un seguimiento óptimo y verificación de las actividades, dando algunas recomendaciones y orientaciones. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Además de las diferentes gestiones y acciones mencionadas, para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia en aras de tener información clara en el acompañamiento de las PER; se participó en reentrenamiento estrategia de financiamiento educativo para los PER con el ICETEX, también se realizó participación en reunión virtual de equipo enfocada a las metas en el componente productivo y temas de asistencias Psicosociales, acciones que fortalecen nuestros conocimientos, operatividad de la ARN y despeja dudas en los diferentes componentes para realizar una mejor atención con nuestra población objeto; se resolvieron inquietudes en metas de PRE-PP y se realizaron compromisos de avance.<br>Se realizó caracterización de la población identificando nuevas gestantes, nuevas lactantes, NNJA y sus edades, entre otras características que tiene nuestra población objeto.<br>En torno al enfoque diferencial se realizó seguimiento a la población en condición de discapacidad y comunidad indígena, garantizando que cuenten con sus derechos |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 86.068.192 | CONTRATO No. | 680-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL ( DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022 ) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | URIBE - META - GT META Y ORINOQUÍA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

| | |
|---|---|
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Se estuvo dispuesto a orientar y acompañar los procesos mencionados, sin embargo, para el periodo reportado no se presentaron novedades. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Para el periodo reportado, se realizó el registro de información establecido por la ARN a través de actividades como: Diligenciamiento y envío de las asistencias psicosociales y se realizó verificación, actualización y seguimiento a los diferentes documentos en la nueva metodología PRE-PP, de 2 proyectos individuales en el SIRR vigencia 2021, se resolvieron inquietudes utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. Se realizaron los cierres de FPT Y FA, para realizar nuevas matrículas vigencia 2022 (36 casos de FA) |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Para el periodo reportado se realizaron acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y se entregó información en aras del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, se ha implementado el registro de la información de manera veraz y oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN, entre las cuales se da entrega a nivel central. Actas de concertación y gestiones, informes sobre las diferentes actividades desarrolladas en campo, fotografías de los eventos realizados y planillas de atención Psicosocial, actas de entrega de bienes PRE-PP individuales, formatos de seguimiento PI, e informe del mes de abril 2022 |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el cumplimiento de esta obligación se participó activamente en cada una de las actividades asignadas y espacios establecidos por el Coordinador de la ARN Meta y Orinoquia, el cual es el supervisor del contrato; durante este periodo se han realizado acciones solicitadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp; se participó reuniones alcladía, Instituciones educativas y del sector privado, OIM, cooperativa Judio Errante de la Pista. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante este periodo de ejecución, se han cumplido eficientemente las obligaciones generales estipuladas y la que se enmarcan en los numerales del 20 al 28 sin novedad. |

**JOHN ARNUBAL CASTRO BOTERO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

**Fecha VoBo:** 30-04-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"